# DECRETO ALCALDICIO Nº 0000384

#### 2 2 MAR. 2017 QUINTERO,

#### VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 16 de Marzo de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 60.000-, como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad favor de la Señora MARIA ANGELICA MATURANA RAMIREZ, Cédula de Identidad Nº Con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

### DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 60.000.- (sesenta mil pesos) -, como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad a favor de la Señora MARIA ANGELICA MATURANA RAMIREZ, Cédula de Identidad Nº con residencia en
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "BARRACA CONTINENTAL LIMITADA" cédula de identidad "89.663.500-K" quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

MINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

## DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MVA/ANF/evl

